

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BORSEA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiuno del mes de marzo del año dos mil trece, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía, situado en la planta baja del edificio de la calle Séptima Oeste No. 126 y calle G, de la ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas de la compañía BORSEA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la dirección, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de los accionistas representados, resultando que asisten las siguientes accionistas: (UNO) La compañía SERVIGRUP S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de doscientas setenta y nueve mil novecientas noventa y nueve (279.999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04) cada una de ellas; y, (DOS) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04). Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de once mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 11,200 m), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en doscientos ochenta mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: (PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, de la Comisaría y de Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; (PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; (PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, (PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2012. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Del informe de la Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en perfecto orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa; y hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro motiona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, la Comisaría y el Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro motiona que el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de la

abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del 23% impuesto a la renta) de US\$361,107.12, por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán darse deducción y pagarse el 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US\$54,166.07 y el 23% del impuesto a la renta por el valor de US\$98,934.82, conforme consta reflejado en el Estado de Situación Financiera aprobado por la Junta General. Con lo cual, aplicadas las antedichas deducciones la utilidad neta resultante asciende a US\$208,006.25. Al efecto la señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz menciona que dicha utilidad neta resultante sea destinada y transferida a la cuenta a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General tiene de deliberar, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$361,107.12 de utilidad bruta, se realice la deducción y pago del 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US\$54,166.07 y del 23% del impuesto a la renta por el valor de US\$98,934.82, conforme con la ley; y que la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$208,006.25 sea destinada y transferida a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Ing. Bruno Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a entregar el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual menciona que la señorita Nancy Góngora Ortiz, sea designada como Comisaria de la compañía, y la señora Cpa. Marjorie Cepeda de Ruiz como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2013. Acto seguido la Junta deliberará como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE:** Reellegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013, a la señorita Nancy Góngora Ortiz, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, y la señora Cpa. Marjorie Cepeda de Ruiz como Auditora Externa, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual, la acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones cur. Lo que se levanta la sesión siendo las diecinueve horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes....

Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE

** Rossana Leone Pignataro de Muñoz*
Ing. Rossana Leone-Pignataro de Muñoz/
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

pl. SERVIGRUP S.A.

** Rossana Leone Pignataro de Muñoz*
Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
Gerente General
ACCIONISTA

** Rossana Leone Pignataro de Muñoz*
Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
ACCIONISTA

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BORSEA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiuno del mes de marzo del año dos mil trece, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía, sito en la planta baja del edificio de la calle Séptima Oeste N°. 126 y calle G, de la ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas de la compañía BORSEA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía SERVIGRUP S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de doscientas setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (279.999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04) cada una de ellas; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04). Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de once mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 11,200.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y esté dividido en doscientos ochenta mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO)** Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, de la Comisaría y de Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **PUNTO DOS)** Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **PUNTO TRES)** Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, **PUNTO CUATRO)** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Constituido el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2012. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Del informe de la Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa; y hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro motiona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por la Gerente General, la Comisaría y el Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás cuadros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas anteriores, ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro motiona que el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos mencionados sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprutar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de la

abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a trámite el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2012 arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del 23% impuesto a la renta) de US\$361,107.12, por lo que previa a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US\$54,166.07 y el 23% del impuesto a la renta por el valor de US\$98,934.82, conforme consta reflejado en el Estado de Situación Financiera aprobado por la Junta General. Con lo cual, aplicadas las antedichas deducciones la utilidad neta resultante asciende a US\$208,006.23. Al efecto la señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz motiona que dicha utilidad neta resultante sea destinada y transferida a la cuenta a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General, luego de deliberar por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar la motion formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$361,107.12 de utilidad bruta, se realice la deducción y pago del 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US\$54,166.07 y del 23% del impuesto a la renta por el valor de US\$98,934.82, conforme con la ley; y que la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$208,006.23 sea destinada y transferida a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Ing. Bruno Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual motiona que la señora Nancy Góngora Ortiz, sea designada como Comisaria de la compañía, y la señora Cpa. Marjorie Cepeda de Ruiz como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2013. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE:** Reeleger como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013, a la señora Nancy Góngora Ortiz, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, y la señora Cpa. Marjorie Cepeda de Ruiz como Auditora Externa, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecinueve horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. - f) Ing. Bruno Leone Pignataro, **PRESIDENTE;** f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, **GERENTE GENERAL-SECRETARIA;** f) p. SERVICIOS S. A., Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General, **ACCIONISTA;** y, f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, **ACCIONISTA.** —

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Guayaquil, 21 de marzo del 2013.

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BORSEA S.A.,
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, el 21 de marzo del 2013, a las 18h00, en el local social de la compañía BORSEA S. A., sito en la planta baja del edificio de la calle Séptima Oeste Nro. 126 y calle 61, de la ciudadela Kennedy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La compañía SERVIGRUP S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, como propietaria de doscientas setenta y nueve mil novecientas noventa y nueve (279.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 279.999 votos.

DOS) La compañía señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.01), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto;

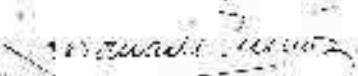
TRES) El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General -- Secretaría.

Con lo cual, se encuentra reunido lo totalidad del capital social de la compañía que asciende a noce mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,200.00), dividido en doscientos ochenta mil (280.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 21 de marzo del 2013


Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE


Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL SECRETARIA